

**Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Reforzar la innovación en las regiones de Europa:  
Estrategias para un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible**

(2018/C 361/04)

<b>Ponente:</b>	Mikel IRUJO AMEZAGA (ES/AE), jefe de la Delegación de Navarra en Bruselas
<b>Documento de referencia:</b>	Reforzar la innovación en las regiones de Europa: Estrategias para un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible
	COM(2017) 376 final

### RECOMENDACIONES POLITICAS

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES,

#### **Estrategias de especialización inteligente como catalizadores de políticas de innovación y crecimiento**

1. La Unión Europea sigue siendo el mercado único más grande del mundo; sin embargo, surgen nuevas realidades en otros continentes que nos obligan a reenfocar nuestra política de innovación y crecimiento. La modernización industrial es fundamental para mejorar la competitividad de Europa;
2. desea recordar la importancia de que todos los niveles de gobernanza (UE, nacional, regional y local) trabajen juntos y de que se brinden a los niveles subnacionales las oportunidades y los fondos necesarios para que asuman la responsabilidad de desarrollar su potencial;
3. destaca que las Estrategias de Especialización Inteligente (S3) actúan como catalizadores de la política de innovación y del crecimiento y son un factor considerable de éxito de la política de cohesión;
4. recuerda la necesidad de una actividad orientada hacia los objetivos, sólida y eficiente a nivel regional para el desarrollo de las S3, en la que, además de la actuación nacional, la UE también pueda propiciar buenas condiciones para ello;
5. destaca también que las S3 han creado una nueva «cultura de colaboración» dentro de las regiones, puesto que se basan en un proceso colaborativo y participativo entre los actores de la investigación e innovación con la industria que facilita la innovación impulsada por la demanda y las soluciones colectivas;
6. señala que las S3 han catalizado el desarrollo de verdaderos ecosistemas de innovación regional. Los ecosistemas regionales de innovación generan impactos significativos para la economía y la competitividad regional, así como una excelente innovación cerca de los ciudadanos en función de sus necesidades locales;
7. subraya que las S3 van más allá de las estrategias individuales de las regiones y que deberían utilizarse para promover una política de innovación más efectiva y fomentar la cooperación interregional;
8. muestra su convicción de que una cooperación interregional basada en las S3 ayudará a construir y remodelar las cadenas de valor de la UE al fomentar la sinergia de las inversiones entre el sector privado y el sector público, contribuyendo al desarrollo del conjunto de la economía de la UE;

#### **Estrategias de Especialización Especializada 2.0 basadas en la cooperación interregional**

9. considera que la futura S3 2.0 debe basarse en la cooperación estratégica interregional y los vínculos sostenibles entre los ecosistemas regionales en las áreas prioritarias de especialización inteligente, como una clave para aumentar la competitividad y la resiliencia de las regiones. A este fin, Interreg debería poder financiar actividades como proyectos en común, actividades de demostración, nuevas cadenas de valor, etc., vinculadas a áreas de especialización inteligentes; esto ayudaría a las regiones a enmarcar sus propios ecosistemas de innovación en una dimensión europea, lo que reforzaría la competitividad del mercado único;
10. muestra su convencimiento de que fomentar la dimensión interregional y transfronteriza mediante la creación de oportunidades de inversión interregionales facilitará la expansión de la innovación regional y local. La combinación de infraestructuras tecnológicas, industriales y humanas de diferentes regiones en función de sus fortalezas y capacidades, contribuye a generar masa crítica, economías de escala y, por lo tanto, tiene el potencial de aumentar la eficiencia de los sistemas de investigación e innovación;

11. considera que la cooperación y la creación de cadenas de valor interregionales contribuirán a un acceso más fácil y eficiente a las infraestructuras de tecnologías combinadas y conectadas, por lo que contribuirán también a reducir los riesgos tecnológicos y la incertidumbre en el sector industrial;

12. a medida que la UE avance en las negociaciones y debates sobre un nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) para 2021-2027, es un momento oportuno para reflexionar sobre el tipo de instrumentos que la UE debe implementar para promocionar las cooperaciones interregionales basadas en las S3;

13. opina que, dada la necesidad de trabajar de forma colaborativa en todos los niveles, desde el nivel local hasta el europeo, se deben abordar los siguientes desafíos:

- eliminar, cuando sea posible, la complejidad y aumentar las sinergias y la coherencia de la gestión de fondos, a fin de crear un ecosistema que permita sinergias entre la financiación regional y europea;
- poner en marcha herramientas financieras atractivas que ayuden a crear un ecosistema de cooperación interregional;
- mantener un enfoque ascendente que tenga en cuenta las necesidades locales y las prioridades conexas de las S3 para aumentar la sinergia entre los fondos de la UE;

14. recomienda que durante el siguiente período financiero la UE, mediante la Comisión y el CCI, debe abrir una nueva etapa de las S3 2.0, basada en desarrollar un Proceso de Descubrimiento Interregional en el cual las regiones pongan en común sus S3 involucrando a las «triples hélices interregionales»;

15. el Proceso de Descubrimiento Regional (PDR) debe estar basado en un proceso ascendente (*bottom-up*) donde las autoridades regionales compartan sus objetivos de desarrollo con otras regiones de la UE, elaboren listados de los principales agentes de desarrollo involucrados en sus regiones, analicen en común sus deficiencias o desafíos y realicen un ejercicio de análisis sobre los instrumentos de apoyo de los que disponen;

16. considera que se debería exhortar a las regiones a que incorporen un ejercicio de mapeo entre las prioridades regionales establecidas en sus S3 y los diferentes esquemas financieros o de inversión a nivel regional, nacional y de la UE (Horizonte 2020, COSME, etc.). Las estrategias S3 que incluyan los mencionados ejercicios deberían ser recopiladas por la Comisión Europea y utilizadas para facilitar la cooperación entre las regiones, así como en el desarrollo de instrumentos de financiación adecuados. Este ejercicio debería contribuir a la posible combinación de fondos en todos los niveles (local, regional, nacional y UE) para el apoyo a proyectos de dimensión interregional;

17. recomienda la adopción de un enfoque ascendente que brinde a las regiones la posibilidad de ofrecer «Puntos de Contacto S3». Estos «Puntos de Contacto S3» serán los encargados de desarrollar el Proceso de Descubrimiento Regional (PDR), con el objetivo de fomentar el desarrollo de la cooperación interregional involucrando las «triples hélices interregionales»;

18. considera fundamental dotar de medios suficientes a la Plataforma S3 para desarrollar herramientas de apoyo en la implementación de las políticas de Especialización Inteligente, como pueden ser, por ejemplo, EYE@RIS3, ICT Monitoring Tool, R&I Regional Viewer o los Digital Innovation Hubs. Recuerda a su vez la necesidad de un mayor y más eficiente sistema de recolección de datos y estadísticas a nivel regional;

### **Sinergias entre los fondos de la UE e iniciativas y financiación regional**

19. aplaude que la Comisión incluya dentro del informe de Evaluación Interina del programa Horizonte 2020 <sup>(1)</sup>, el punto sobre el incremento de las sinergias con otros programas de financiación y políticas de la UE, especialmente la referencia a construir sinergias entre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y las S3;

20. considera que las S3 deben incluir a su vez el doble objetivo de generar sinergias entre las políticas regionales de innovación y desarrollo y los instrumentos financieros, así como, en segundo lugar, evitar la duplicación. Por lo tanto, el objetivo debe ser promover las sinergias entre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) y otros fondos como, por ejemplo, el futuro noveno Programa Marco, y con fondos nacionales y regionales;

21. opina que, el noveno Programa Marco debería incluir el «proceso de descubrimiento regional» y apoyar la creación, el fortalecimiento y la internacionalización de los ecosistemas regionales de innovación. Apoyar la investigación colaborativa, la innovación y la internacionalización es un verdadero valor añadido de la UE, que debería mejorarse en el próximo período de programación. Además, en los futuros fondos de I + i de la UE se debería incluir una mayor atención al impacto de las acciones de investigación e innovación a nivel territorial;

<sup>(1)</sup> COM(2018) 2 final.

22. constata que existen barreras sustanciales que dificultan el uso de los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE para la cooperación interregional y transnacional como, por ejemplo, la falta de recursos o de capacidad administrativa, la ausencia de ejemplos de mejores prácticas, la incertidumbre sobre cómo llevarlo a cabo, la falta de una referencia y marco metodológico, vaguedad sobre los objetivos, niveles asimétricos de competencia política, barreras regulatorias y la ausencia de un marco financiero para facilitar dicho trabajo;

23. propone establecer un diálogo estructurado entre los servicios de la Comisión Europea y los «actores del ecosistema de innovación regional» para garantizar la viabilidad de las (actuales y nuevas) políticas e instrumentos de financiación definidos para apoyar los ecosistemas regionales de innovación y su cooperación interregional;

24. cree, a su vez, que debe llevarse a cabo la evaluación de los Partenariados de Innovación (ERA-NET, JPI, ETP, etc.). Los Partenariados pueden ser una forma efectiva de abordar la fragmentación, evitar la duplicación de esfuerzos, mejorar la innovación y abordar los desafíos sociales, pero deben publicarse estudios que demuestren su impacto;

25. reconoce, aplaude y comparte el esfuerzo y los logros realizados por la Comisión Europea, especialmente mediante la Plataforma S3, en la elaboración de estudios de divulgación, así como en el apoyo a desarrollos metodológicos de cooperación interregional. En este sentido reconoce que la creación de Plataformas temáticas y el lanzamiento de Proyectos Piloto de Cooperación Interregional son instrumentos demostradores de enorme valor;

26. no obstante lo anterior, recuerda que las barreras regulatorias y la ausencia de un marco financiero continúan limitando el desarrollo de un auténtico ecosistema de cooperación interregional. Basados en la experiencia de la iniciativa Vanguard, los retos que asumen las regiones al afrontar un proyecto de cooperación interregional se pueden resumir en tres niveles. El primer nivel abarca actividades iniciales relacionadas con la configuración de la infraestructura de demostración (creación de redes de operadores regionales, detección de sinergias en actividades, etc.). El segundo nivel incluye los gastos operativos de las actividades de demostración basadas en el desarrollo de proyectos concretos. El tercer, y último nivel, incluye los gastos relacionados con la posible producción industrial o acceso al mercado del producto o servicio desarrollado durante las fases previas, como resultado de los proyectos de cooperación interregional, una vez que dichas actividades de demostración hayan sido exitosas, es decir, que estén validadas y certificadas;

27. recomienda que se tomen medidas urgentes para crear los instrumentos de financiación *ad hoc* adecuados y flexibles para fomentar la cooperación interregional que respondan a las necesidades de los tres niveles mencionados en el punto anterior. Estos instrumentos pueden adoptar la forma de combinación de financiación (incluidas combinaciones de créditos y préstamos, y financiación pública y privada a diferentes niveles) con el uso innovador de fondos para apoyar a los pilotos experimentales de redes de cooperación interregional que establecen contacto directo con la industria y tienen un marcado impacto:

— en cuanto a los gastos iniciales de actividades relacionadas con la configuración de la infraestructura de demostración (primer nivel) abogamos por que los fondos de la UE existentes complementen las inversiones público-privadas destinadas a infraestructuras de innovación, en el marco de proyectos de cooperación interregional. Asimismo, recomienda la utilización más flexible de Interreg para apoyar la creación de cadenas de valor industrial. Además, recomienda la extensión del enfoque de los «Hubs de Innovación Digital» a otras áreas industriales y tecnológicas;

— en cuanto a los gastos operativos de las actividades de demostración basadas en el desarrollo de proyectos concretos (segundo nivel), recomienda que, si lo desean, los países o regiones prevean recursos para crear un sistema de *vouchers* (bonos) que permita ayudar a sus empresas a participar en proyectos interregionales. El objeto de estos bonos es compensar los costos incurridos en la elaboración del proyecto de cooperación interregional (visitas a las instalaciones de demostración en otras regiones, estudios de complementariedades, elaboración de estudios y planes de proyectos, etc.). El sistema de bonos interregionales podría complementarse con mecanismos de cofinanciación (por ejemplo, Fondo Europeo de Inversiones) para facilitar el acceso de las empresas a servicios e infraestructura extrarregionales. La UE desempeñaría el papel de catalizador y apoyo a las Autoridades Regionales de Gestión (por ejemplo, para los sistemas de certificación comúnmente acordados o para la evaluación y auditoría de los gastos extrarregionales);

— en cuanto a las inversiones o los gastos necesarios relacionados con la posible producción industrial o el acceso al mercado del producto o servicio desarrollados (nivel tres), recomienda la expansión de instrumentos como, por ejemplo, InnovFin;

28. valora muy positivamente la modificación y simplificación de los artículos 65.1 y 70 del Reglamento Marco de Fondos Estructurales, y muestra su convencimiento de que la utilización del FEDER en la cooperación interregional es clave para el desarrollo de la futura S3 2.0. No obstante lo anterior, reclama un marco legal amigable para el siguiente período financiero, que fomente la sinergia y la posible combinación de fondos en todos los niveles (local, regional, nacional y UE) para el apoyo a proyectos de dimensión interregional.

Bruselas, 16 de mayo de 2018.

*El Presidente  
del Comité Europeo de las Regiones*

Karl-Heinz LAMBERTZ

---